



# DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia  
(DOS EDICIONES DIARIAS)

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.  
**PAGO ADELANTADO.**  
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA  
**PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.**  
ADMINISTRACIÓN  
**PLAZA DEL CORPUS, 10.**

**PRECIO DE ANUNCIOS**

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Escuelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—**PAGO ADELANTADO**  
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—**APARTADO NÚM. 25.**



EL SEÑOR

**DON IGNACIO ADRADOS DE FRUTOS**

COMANDANTE RETIRADO

HA FALLECIDO EN ESCALONA (SEGOVIA) EL 19 DEL CORRIENTE

á los 63 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa, doña Juliana Fernández; su hermana, doña María Adrados; hermanos políticos don Santiago Mardomingo, don Venancio, doña Severiana, don Tomás, don Antoliano, doña Agueda, don Hilario Fernández, don Ramón Bermejo, doña Ana Cristóbal, doña Isabel Salvador, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden á Dios su alma en sus oraciones, en lo que recibirán un señaladísimo favor.

## La tributación.

Confiar en la espontaneidad y sentimientos morales de los grandes potentados para que declaren con nobleza la ocultación de sus propiedades, especialmente las rústicas, es simplemente una quimera parecida á la del insensato que pretendió abrir las ostras por la persuasión.

Ni aun admitiendo el supuesto de condonación de débitos y atrasos, medida que harían innecesarios el reintegro y restitución indispensables para evitar la condenación eterna, puede confiarse variasen el sistema tan... económico que siguen hace años.

Los grandes propietarios son, casi en totalidad, figuras ó figurones de nuestra política, y todos practican la máxima de creerse con *patente de ocultadores*, por aquello de que sus votos, ya que no sus actos ó discursos, les constituyen en elementos inescusables de la llamada alta política, y mangonean en el distrito á la

cabeza del ejército de caciques, caciquillos y muñidores que le elaboran el acta cuando llega el caso.

De esta manera perdura en España la franquicia de los antiguos nobles, que tenían el privilegio de no pagar contribuciones; privilegio que abolicieron en Francia, Vauban, Colbert y Turgot, y que, por lo visto, entre nosotros es letra muerta la reforma, y los grandes propietarios hacen mangas y capirotos de las leyes y continúan reinando en las regiones á usanza de antiguos tiempos, más sin ostentar los timbres de gloria de aquellos á quienes imitar quieren, excepción hecha de la rapina.

Públicas son en todas las provincias las ocultaciones, su clase é importancia, y las personas á quienes afectaría la denuncia si ésta prevaleciera; pero el convencimiento que domina á todos de que la denuncia quedaría sin efecto y la presión política ahogaría el movimiento iniciado para conseguir sentencia, hace que el pequeño contribuyente siga pagando su

ilegal, y por tanto odiosa cuota, y admítase la existencia de las ocultaciones como un mal social inherente á nuestro modo de ser.

Además, ciertas reclamaciones, denuncias y protestas, sabido es la suerte que corren, y buen ejemplo de ello nos da lo que ocurre á la provincia de Segovia con determinadas fincas y contribución que debieran pagar.

Sin esperanzas de que el mal se corrija por la moral, y reconocidos impotentes y falseados en su origen los medios de que dispone la Hacienda, las cartillas evaluatorias, adóptense las medidas reclamadas en las Cortes por el Sr. Polanco; fórmese el catastro sin nuevas esperas y sin intervención de los interesados, puesto que para medir y clasificar lo que *tienen declarado*, maldita la falta que hace su cooperación.

Desde 1877 son infinitas las disposiciones que ha dictado el Ministerio de Hacienda encaminadas á facilitar las declaraciones de la riqueza imponible y desaparición de ocultaciones.

Háse brindado muchas veces con perdones verdaderamente paternales á todos, ocultadores de buena y mala fé; se concedieron plazos y prórrogas más que suficientes para este género de declaraciones; más todo en valde, el propietario en gran escala ha seguido muy tranquilo pagando la cuota correspondiente *según él*, guardándose muy bien de decir que ocultaba de sus propiedades de un 4 á un 78 por 100.

La persistencia de tan criminal conducta autoriza plenamente al Gobierno que quiera mejorar el estado de la Hacienda á incautarse sin reparo ni consideración alguna de toda la ocultación, castigando así la reincidencia palmaria de los autores de la desigualdad tributaria que reina en España desde prehistóricos tiempos.

Formado el catastro de conformidad con los principios que marcan las ciencias sociales, ayuntamiento por ayuntamiento, con la medida exacta de sus términos, y éste dividido en *propiedades*; dividiendo la superficie productiva según sean de regadío constante, eventual ó de secano; indicando para las primeras la extensión en hectáreas que ocupan las hortalizas, hilazas, legumbres y otros cultivos, los árboles frutales, las viñas, los olivares y otros cultivos; y, por último, los jardines y terrenos de recreo. Para los de regadía eventual, clasi-

fique las en hortalizas, hilazas, legumbres y otros cultivos, cereales y semillas, árboles frutales y otros cultivos, viñas, olivares y otros cultivos, dehesas, alamedas, sotos, montes alto y bajo, prados y otros. Y para las de secano, en cereales y semillas y otros cultivos, viñas, olivares, árboles frutales y otros cultivos, montes, alto y bajo, con ó sin aprovechamiento, dehesas, alamedas, sotos, prados y otros baldíos con aprovechamiento.

Agrúpese la superficie inproductiva por la extensión que tengan los eriales, poblaciones, ríos, arroyos, caminos, sendas, lagunas, eras, vías etc., etc.

Compárense los *resultados* así obtenidos con lo *declarado por los propietarios* y si el Gobierno obra después con justicia, de sobra se adivinan las disposiciones que debe adoptar y el ingreso enorme que para la Hacienda representaría la operación.

Con esto, y no con los conciertos económicos que, á la postre, estarían manejados ó dirigidos en cada región *por los ocultadores*, podría mejorarse en mucho, y en poco tiempo, la angustiosa situación del Tesoro público, llegando no sólo á la nivelación, sino al tan deseado *superavit*, pero *superavit* verdad, no artificioso y mentira como los que hemos conocido.

F. NAVARRETE.

## FUGACES

*Hoy entra el invierno, la estación más triste del año, en que todo se concentra en el hogar y en que el pobre campesino no puede ir á sus labores y los obreros de la ciudad demandan trabajo para comer unos días. En esta época es cuando se echan más de menos esas poderosas instituciones para socorrer á los menesterosos y á los indijentes. Por eso el invierno es socialista; piden los pobres algo de lo que á los ricos les sobra; en cambio en el verano, que es esencialmente individualista, cada cual se las arregla como puede sin necesitar del prójimo, que la feraz naturaleza es bastante para dar calor, alimento y vida á todo el mundo. Algo se va haciendo en Segovia en beneficio de los pobres, pero aún es muy poco; se requiere mucho; que mientras que un vecino de Segovia pase hambre y frío, no se podrá decir que esta ciudad hospitalaria. Para esto, más que mucho dinero, se requiere mucha voluntad y que las iniciativas ni se malogren ni se duerman,*

P.O.  
Marano Font

LA PROVINCIA

## Turégano.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

El Ayuntamiento de esta villa, en sesión del día 14, ha acordado enviar las más expresivas gracias á los Senadores por esta provincia, D. Francisco Martín Sánchez, D. Francisco Comelarán y al vitalicio señor Marqués de la Pezuela, por haber presentado el primero de dichos señores, apoyado por los otros dos, una proposición de ley, que fué aprobada, incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, enlazando en esta villa con la de aquí á Navas de Oro, pase por los pueblos de Caballar, Santius-te de Pedraza, á la Salceda, enlazando con la provincial de Segovia á Sepúlveda.

Pocas veces con tanto acierto se habían incluido en el plan general de carreteras, ramales tan cortos que puedan producir los beneficios que está llamado á producir el expresado ramal.

Con él podrán bajar á este mercado los productos de Navafria, Torre Val de San Pedro, y otros que no podían antes hacerlo por los malos caminos.

La piedra de las ricas canteras que existen en Caballar, podrán ser utilizada en muchas obras, que hoy no lo hacen por no poderla conducir por los caminos vecinales; tendrán empleo algunos jornaleros que hoy están desocupados en los meses de invierno, y el beneficio será reconocido por toda esta comarca.

Merecen elogios los señores representantes de esta provincia en el Senado por el interés que demuestran por ella, pudiendo estar satisfechos los segovianos por la elección de tan dignos Senadores,

De usted, señor Director, espero se digne insertar en ese DIARIO las precedentes líneas para que sean conocidas en esta provincia, y por ello le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

FÉLIX BLANQUEZ.

Turégano 18 de Diciembre de 1899.

Encontramos muy justificada la satisfacción que experimenta el honrado y laborioso vecindario de Turégano con la construcción de esta carretera que tantos beneficios ha de reportar á los intereses de aquella villa, y es de esperar que igualmente se le concedan otras mejoras que viene reclamando con tanta necesidad como justicia.

También nosotros felicitamos con entusiasmo á los dignos representantes de esta provincia en la Alta Cámara, que han gestionado con tan lisonjero éxito la concesión de esa carretera que, además de facilitar trabajo á gran número de braceros, vendrá á realizar una de las más vivas aspiraciones del pueblo de Turégano.

## Crónica general.

Sábase que Ottis se halla en tratos con la compañía naviera de Ceballos para la repatriación de los españoles libertados en Filipinas.

Dicen de Berlín que en la próxima primavera el emperador Guillermo visitará la ciudad de Roma, para demostrar de este modo que existe la triple alianza.

Asistirá al jubileo del Papa.

El gobierno francés se propone destinar 500 millones de francos para el aumento de la marina.

La prensa de Francia dice que se debe estar prevenidos, pues es posible que Inglaterra trate de obtener la revancha de sus desastres en Madagascar y otras colonias.

El *Boletín Sanitario* de Oporto comunica que en vista de la disminución de la peste y habiendo desaparecido por completo la epidemia, el Gobierno portugués ha resuelto suprimir el cordón sanitario, el cual será sustituido por otras medidas higiénicas.

Las noticias que se reciben de Calcuta son aterradoras.

Millares de personas fallecen á consecuencia del hambre.

Pasan de dos millones los individuos que no tienen más medio de vida que los socorros oficiales.

## NOTICIAS

### Concurso.

El *Boletín Oficial* insertará en su número próximo el anuncio de concurso para el cargo de Cajero de la caja especial de fondos de primera enseñanza de la provincia, á consecuencia de renuncia hecha al mismo por el que la desempeñaba, Sr. Hernández.

En virtud de lo dispuesto en Real orden de 8 de Noviembre de 1892, se anuncia dicho concurso por el término de quince días, á contar desde el que lo inserte el *Boletín*, con objeto de que los que se crean en condiciones para optar á dicho cargo, dotado con el sueldo de 1.950 pesetas anuales y demás emolumentos autorizados por la ley, puedan solicitarle, ofreciendo prestar la fianza de 40.000 pesetas en metálico ó en títulos de la Deuda interior perpetua ó amortizable del 4 por 100, al tipo de cotización en la fecha en que se constituye, obligándose á reponerla si bajase el 15 por 100 el citado papel y se sostuviese esa depreciación durante tres meses consecutivos.

### Carreteras.

Transecurrido el plazo concedido para reclamaciones, el Sr. Gobernador civil ha declarado la necesidad de la ocupación de terrenos destinados en término de Basardilla, para construcción del trozo primero, sección 2.<sup>a</sup> de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel.

### Subastas.

Hasta el día 15 de Enero último, se admiten pliegos en el Gobierno civil de esta provincia, para subastas de construcción de carreteras en Alicante, Badajoz, León, Lugo, Gerona, Palencia, Zaragoza y Cuenca.

### Efectos timbrados.

Para el canje y devolución de los efectos timbrados que caducan en 31 del mes actual, ha dispuesto la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos, admitan dichos efectos, no más que durante el mes de Enero próximo, las expendedorías siguientes.

Capital: la de la Plaza Mayor, á cargo de D. Francisco Domínguez.

Cuéllar: la que está á cargo de D. Valentín Fraile.

Riaza: la de la viuda de D. Liborio González.

Sangareña: la de D. Baltasar Regidor.

Sepúlveda: la de D. José María Zorrilla.

Santa María de Nieva: la de D. Cándido Illera.

Turégano: la de D. Lino Montes.

Los efectos que pueden canjearse son: Papel timbrado común, clases 1.<sup>a</sup> á 14.<sup>a</sup>, excepto el de oficio para Tribunales; papel timbrado judicial, clases 7.<sup>a</sup> á 13.<sup>a</sup>, inclusive; pagarés de bienes desamortizados; ídem de Comercio; papel de pagos al Estado; contratos de inquilinatos; timbres móviles y timbres especiales móviles.

Los requisitos que han de cumplirse en el canje y devolución á que nos referimos los publicará el *Boletín Oficial* de mañana.

El *Boletín Oficial* de ayer publica la circular de la Dirección de Sanidad, que apareció en la *Gaceta* de 16 del actual, en virtud de la que se reforma y simplifica el modo de reunir y diligenciar los datos demográficos referentes á cada provincia.

En la iglesia de Santo Tomás, á las diez y media, función solemne en honor de su titular, como fiesta de parroquia, con sermón á cargo de D. Mariano de Frutos.

Por no haber concurrido suficiente número de señores concejales, anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Nuestro estimado amigo D. Francisco de Cáceres y Tomé, tiene enfermos cuatro de sus hijos, dos de ellos, los más pequeños, de algún cuidado.

De todas veras deseamos su completo alivio.

### Necrología.

En Madrid ha fallecido D. Francisco Pisa Pajares, Rector que ha sido de la Universidad Central y del que conservan los viejos segovianos gratos recuerdos, cuando desempeñó el cargo de profesor de Psicología de este Instituto.

Descanse en paz el venerable anciano que dedicó sus energías al meritorio servicio de la enseñanza.

—Ayer falleció en la venta de San Medel, término municipal de Bernuy de Porreros, á los 63 años de edad, doña Maximina Calle Riopérez.

A su hijo y buen amigo nuestro, el conocido industrial de esta población, D. Eduardo Monedero, y á la familia toda, enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que les aflige.

El martes falleció en Escalona el comandante retirado de infantería, y Alcalde que había sido de aquel pueblo, D. Ignacio Adrados, persona que gozaba de grandes simpatías y merecidos prestigios entre aquel vecindario, siendo de ello una elocuente prueba la numerosa concurrencia que asistió á la conducción del cadáver al cementerio.

A su atribulada familia enviamos el más sentido pésame.

—También falleció el martes en Yanguas, á la avanzada edad de 79 años, D. Roque Gómez Galindo, hermano de nuestros amigos D. Felipe Gómez, Párrero de Yanguas y D. Bernabé Alvarez.

Nos asociamos al natural dolor que en estos momentos sufre la atribulada familia, por esta irreparable desgracia.

### Monte de Piedad de Segovia.

Los dueños de las prendas que en virtud del sorteo verificado en el día de ayer, han correspondido á los números que al final se expresan, y cuyo desempeño ha sido satisfecho con el donativo de mil pesetas hecho por el Excmo. é Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, pueden pasar á recoger dichas prendas al referido Establecimiento en los días 22 y 23 del corriente de tres á cuatro de la tarde.

Número 9.698, del libro 203; números 113, 450, 861, 5.419 y 5.420 del libro 204.

*Libro 205.*—Núms. 1.399, 1.777, 1.778, 1.781, 1.787, 1.790, 1.792, 1.803, 1.813, 1.821, 1.825, 1.833, 1.852, 1.853, y 1.876.

*Libro 206.*—Núms. 1.834, 1.920, 1.923, 1.927, 1.948, 1.949, 1.950, 1.931, 1.934, 1.978, 1.979, 1.989, 1.994, 1.997, 2.016, 2.017, 2.019, 2.023, 2.024, 2.045, 2.053, 2.067, 2.068, 2.069, 2.094, 2.093, 2.097, 2.099, 2.101, 2.115, 2.118, 2.123, 2.150, 2.175, 2.178, 2.180, 2.190, 2.195, 2.193, 2.201, 2.206, 2.217, 2.218, 2.220, 2.247, 2.253, 2.271, 2.301, 2.316, 2.321, 2.323, 2.331, 2.333, 2.345, 2.361, 2.378, 2.399, 2.414, 2.425, 2.432, 2.443, 2.460, 2.467, 2.468, 2.527, 2.533, 2.559, 2.533, 2.532, 2.533, 2.587, 2.591, 2.595, 2.597, 2.599, 2.605, 2.622, 2.633, 2.641, 2.683, 2.693, 2.694, 2.719, 2.725, 2.729, 2.730, 2.737, 2.755 y 2.703.

*Libro 208.*—Núms. 3.333, 3.337, 3.473, y 3.534.

*Libro 209.*—Núms. 3.813, 4.203, 4.253, 4.267, 4.452, 4.481, 4.492 y 3.923.

*Libro 210.*—Núms. 4.822 y 5.032.

*Libro 211.*—Núms. 5.604, 5.643, 5.647, 5.648, 5.652, 5.803, 5.825, 6.010, 6.011, 6.166 y 6.528.

*Libro 212.*—Núms. 6.595, 6.719, 6.767 y 6.777.

*Libro 213.*—Núms. 7.420, 7.421, 7.422, 7.470, 7.433, 7.838, 8.024, 2.257 y 8.232.

*Libro 215.*—Núms. 8.303, 8.304, 8.332 y 8.490.

Ayer se izó la bandera nacional en los edificios públicos, con motivo de ser el cumpleaños de S. A. la Infanta Isabel.

Para cumplimentarla, salió anteanoche para Madrid el Gobernador civil, Sr. Ebro, quien regresará hoy, probablemente.

Cerca de 600 obreros están empleados esta semana en las obras del Ayuntamiento, distribuidos en doce ó trece puntos distintos de la población.

Ha llegado á esta capital, donde se detendrá algunos días, nuestro paisano, el capitán de Artillería, D. Vicente Santiago.

### De Instrucción pública.

Participa el Alcalde de Valvieja que aun no ha tomado posesión de la escuela de ese pueblo, D.<sup>a</sup> María Junquera Martínez, para cuyo cargo fué nombrada en 25 de Agosto último.

—Los alcaldes de Becerril y Pradales, han solicitado de la Junta provincial, se les expidan certificaciones de los ingresos hechos por los recaudadores de Contribuciones en la caja de Instrucción pública.

**Traslado.**

Ha sido trasladado á Logroño, el agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia, que presta sus servicios en esta capital, D. Pablo Rebollo Barbado, viniendo á reemplazarle D. Eladio Palos.

**Renuncia.**

El ayuntamiento de Campo de Cuéllar ha acordado renunciar al aprovechamiento de pastos y brozas de sus montes de propios, que le fué concedido en el vigente plan forestal.

**Comisión Provincial**

El Sr. Gobernador civil ha autorizado un acuerdo de esa Comisión, en que se accede á una solicitud de Eufemia Tejedor, viuda y vecina de Madrid, interesando la devolución de una niña hija suya, que en 18 de Mayo de 1891 ingresó en los Establecimientos de Beneficencia, cuando contaba siete años de edad.

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción de Licerio Sanz y Sauz, de 13 años.

Nacimientos, uno.

**Estación meteorológica de Segovia.**

Observación del día 20 de Diciembre de 1899.

á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° .....	687,55 mm.
Temperatura del aire .....	3,5
Id. máxima al sol del día anterior .....	12,2
Id. id. á la sombra .....	6,0
Id. mínima noche última .....	-1,0
Id. id. á cielo descubierto .....	-2,4
Viento: dirección .....	E.
Fuerza aproximada .....	Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas .....	
Estado del cielo .....	Nebuloso.
El encargado, <i>Ildefonso Rebollo.</i>	

**Matadero**

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	gramos.
Vacuno .....	2	597	
Lanar .....	3	400	
Termeras .....	6	208	500
Cabrito .....			
Cerdos .....			

**Nuestra Información.**

Madrid 20.

De política seguimos igual que ayer, idéntico revuelo, los mismos cabaldeos, análogos comentarios y contradictorias hipótesis, gran expectación por lo que pueda ocurrir en el consejo que esta noche celebran los ministros en la Presidencia y... nada concreto.

La fórmula no parece en el camino del acuerdo, cada vez parecen surgir mayores obstáculos y dificultades.

Como no podemos dar con carácter de ciertas impresiones propias, nos atenemos á las que ayer comunicamos, reproduciéndolas de un conspícuo ministerial.

Por de pronto la discusión de los presupuestos ha adelantado hoy muy poco en las Cámaras y si bien la mayoría de la Comisión de presupuestos

—Comisión que seguía reunida cuando abandonamos la Cámara popular— ha admitido lo propuesto ayer por el ministro de Hacienda (el recargo del 10 por 100 en determinados tributos para salvar el déficit ocasionado por las reducciones hechas en los proyectados ingresos) las minorías, unánimes lo rechazan y se considera difícil que tal recargo pase sin grandes debates en las Cámaras.

La comisión que entiende en la concesión del suplicatorio para pacesar al diputado Sr. Lletget ha acordado, en principio concederle; pero respecto á la forma de la tramitación del proceso, existe disconformidad de pareceres. Todos coinciden en que, según el artículo 47 de la Constitución los procesos contra los diputados debe juzgarlos el Tribunal Supremo; pero el ponente D. Faustino Silvela, y el señor Vals creen que tal declaración con carácter general debe ser objeto de un proyecto de ley, y los liberales y con estos el ministerial Sr. Espada, creen que puede hacerse tal declaración en el dictamen. Para emitir este volverá á reunirse la Comisión.

Los últimos telegramas del Transvaal suponen al general inglés Methuen cercado y en situación muy comprometida.

Los ministros de Guerra y Marina han puesto hoy á la firma los siguientes decretos: Conmutación de la pena de muerte por la de doce años de presidio al sargento repatriado de Cuba, Robustiano Brañas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general Jimenez Sandoval; varios cambios de destino en jefes de Zonas, y al general Gómez Imaz concesión de cruces reglamentarias.

El embajador de Inglaterra ha visitado al Sr. Silvela para pedirle autorización (que le ha sido concedida) para desembarcar el personal y material de un buque encallado (y en peligro de hundirse) cerca de Canarias,

En el Congreso, al principiar la sesión, leyó el Sr. Villaverde varios proyectos concediendo créditos extraordinarios.

En la discusión del presupuesto de Guerra intervino el Sr. Palma (combatándole) hasta que el Congreso se reunió en secciones. Estas han elegido, sin incidentes, para que dictamine el proyecto de «Trabajo de las mujeres y los niños» (ya aprobado por el Senado), á los señores marqués de Vadillo, que será presidente, y los señores Sallarés, Orellana, marqués del Olivart, Chicarro, Morenes y Gadea.

El Senado ha discutido la reforma del «Código Penal». A primera hora pidió datos el señor conde de las Almenas para discutir el presupuesto de Marina.

MENCHETA.



LA SEÑORA

**DOÑA MAXIMINA CALLE RIOPÉREZ**

HA FALLECIDO EN LA VENTA DE SAN MEDEL (BERNUY DE PORREROS)

EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 1899.

á los 66 años de edad.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Eduardo, Pascual, Telesfora y Lorenzo; hijos políticos, hermanos, tíos, primos y demás parientes.

Participan á sus amigos tan irreparable pérdida, y les ruegan encomienden á Dios su alma en sus oraciones, en lo que recibirán un señaladísimo favor.

**Venta**

de barbados de dos años, procedentes de *El Terminillo* y Rioja, para la plantación de viñedos en favorables condiciones.

Los pedidos se dirigirán á D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.

**LA SUIZA**

Pastelería, repostería y confitería

DE JULIO ARENAS

Al llegar las Pascuas de Navidad, época de los sabrosos y ricos turroneos, *La Suiza*, cuya merecida fama ha ido acrecentando de día en día, aumenta sus dulces existencias, preparadas con limpieza y exquisito gusto que hacen de dicho establecimiento uno de los más concurridos por los aficionados á lo bueno.

Los escaparates de *La Suiza*, son un anzuelo para los golosos y atraen la vista de todos, ofreciendo el irresistible atractivo de todo lo que sabe presentarse á los ojos del público.

En *La Suiza*, repleta de cuanto puede apetecerse en lo que á la pastelería, repostería y confitería conciernen, se encontrarán los más exquisitos turroneos de limón, coco, frutas, yema, Cádiz, fresa, vainilla, Filadelfia, guirlache, Gijona, Alicante, plátano, avellana y cuantos puedan apetecerse.

Hay también riquísimos quesos de Puerto Príncipe, fresca manteguilla de Seria, hermosos dátiles de Berbería, salchichones de Vich y trufados, mortadela superiorísima, pavo trufado y conservas de todas clases, no faltando tampoco cajas de *foie-gras*, que constituyen una verdadera tentación para cuantos han saboreado alguna vez bocado tan exquisito.

Se venden igualmente en *La Suiza* bonitas cajas de todos tamaños para mazapanes, estilo Toledo, de las cuales seguramente habrá de hacerse un gran consumo en las próximas Pascuas.

En licores los hay también de todas clases y en vinos pueden hallarse de las marcas más acreditadas como son el Jerez y la manzanilla de la casa Gonzale-

Vias, de la que se venden betellas desde tres pesetas hasta veinte.

Cuantos se propongan hacer algun obsequio ó saborear lo que es el postre obligado de estos días visitarán seguramente *La Suiza*, objeto hoy de los favores del público que no dejará de pasar la vista por los incitantes escaparates de aquel establecimiento.

42, PLAZA MAYOR, 42.

**Venta**

A voluntad de su dueño se hace de una casa sita en esta ciudad calle de los Cañuelos, número 17.

Para tratar, con D. Justo Maeso, Director del Centro de inquilinatos, Juan Bravo, 72, Segovia.

**VENTORRO**

SE ALQUILA Ó VENDE

el situado en la carretera de Sepúlveda, titulado del ANGEL, el primero de la izquierda.

Para informarse de las condiciones, Escuderos, 23: Tienda.

¡Guerra al frío!!

**Felipe Perretta (Fumista)**

60, JUAN BRAVO, 60

Este establecimiento, que desde hace muchos años se dedica á hacer la guerra al frío con los medios más modernos de calefacción, ofrece al público un gran surtido de estufas Choubeski, desde 40 pesetas en adelante, otras para carbón cok, desde 9 pesetas, otras para leña de todos tamaños, caloríferos con bocas de calor, cocinas económicas, piezas sueltas, cañones de todas clases para hacer fuego al frío, por la insignificante cantidad de una peseta metro en adelante. El establecimiento se encarga de las instalaciones de dichos aparatos, á precios convencionales. No confundirse

60, Juan Bravo 60

¡Guerra al frío!!

**Boletín religioso.**

**SANTOS DEL DÍA**

Nuestra Señora del Parto (Roma); Santo Tomás, apóstol; San Anastasio, obispo en Antioquía; San Severino, obispo en Tréveris; los Santos mártires Glicerio, Temístocles, Juan y Fes-to y el V. Pedro Sanz, O. P.

**CULTOS PARA MAÑANA**

Día de ayuno.

Color morado; misa de la feria sexta de las cuatro temporadas del Adviento, *Prope es tu*; la Epístola tomada del profeta Isaías, capítulo 11, y el Santo Evangelio de San Lucas, capítulo 1.

En las Dominicas y en los P. P. Misioneros, rosario al anocheecer.

**Mercados**

**Segovia.**

Ayer entraron algunas partidas de trigo, cotizándose á 45 y 46 reales.

La cebaba continúa al mismo precio, esto es, á 26 reales fanega.

Centeno, á 32.

Algarrobas, á 34.

**Valladolid.**

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron á 46'50 reales las 94 libras (26,88 pesetas los 100 kilos ó 21,22 pesetas hectolitro.)

300 de centeno, de 32,25 á 32,50 reales fanega.

En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 46,25 reales las 94 libras (26,59 á 26,73 pesetas los 100 kilos ó 20,99 á 21,11 pesetas hectolitro.)

**Rioseco.**

En el mercado celebrado hoy entraron 150 fanegas de trigo, cotizándose á 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 30.

Cebada, á 25 y 25 1/2.

Tendencia, sostenida.

**Medina del Campo.**

En el mercado celebrado hoy han entrado 600 fanegas de trigo añejo, pagándose á 45 1/4 reales las 94 libras.

Centeno, á 31 1/2 y 32.

Cebada, de 28 á 29.

Tendencia, indecisa.

El tiempo, malo.

**Villalón.**

Reina tiempo de lluvias generales que benefician bastante los sembrados.

Han entrado 200 fanegas de trigo y 200 arrobas de queso, que se vendió á 66 reales.

En partidas se ofrecen 3.000 fanegas de trigo á 45,50 reales puesto sobre vagón en la estación de Villasa y sólo pagan á 45, no haciéndose ninguna venta.

He aquí los precios que han regido:

Trigo, á 43,50 reales las 94 libras; centeno, á 30 reales fanega; cebada, á 25.

**Palencia.**

Trigo, de 43 á 44 reales las 92 libras.

Centeno, á 31 las 90 libras.

Cebada, á 24 y 25 reales fanega.

Avena, á 18.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.  
Plaza de Guevara, núm. 2.

**ANUNCIOS**

**FOTOGRAFÍA DE MONTES**  
11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.  
Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

**VICTORIA, 11**

**LA CASTELLANA**

Comercio de tejidos del reino y extranjeros  
4, PLAZA DEL AZOQUEJO, 4

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, haber recibido un variadísimo y bonito surtido en lanas, última novedad. Gergas cheviot, sedas estameñas, armures, pañetes, paños, astrakanes y rizos para capitas y abrigos de señora.

Mantonería, tapabocas, toquillas, camisetas y pantalones de punto, mantas desde 2,50 pesetas, colchas, abacas para esterar desde 50 céntimos y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar.

Primera casa en mantillas de encaje desde 6 pesetas en adelante.

**El premio grande.**  
Regalo al público.

Toda persona que compre desde 12 pesetas en adelante, se la dará participación de 2 reales en el número 9.750 para el sorteo de Navidad.

**Para las Navidades.**

Especialidad en vinos de mesa, Valdepeñas, Rueda, Montilla, Jerez, Málaga, CARINENA y MOSCATEL, Aguardiente de Chinchón.

7, AZOGUEJO, 7.

**FARMACIA Y DROGUERÍA**

DE

**Julio de la Torre Bartolomé**

(Junto á la casa de los Picos)

Especialidades nacionales y extranjeras. Balones de oxígeno. Tubos de soluciones esterilizadas para inyecciones hipodérmicas.

**ESPECIALIDADES DE LA CASA**

Vinos de quina. Quina y hierro. Peptonina. Licor de brea. Lactofosfatos de cal. Glicerofosfatos y Cola granulados.

**CIRUJANO--DENTISTA**

**GABRIEL M. SANZ**

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca. Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)  
SEGOVIA

**PARA EL CULTO DIVINO**

Grandioso surtido en Tisús, Brocados, Expolines, Lampasetas, Terciopelos, Damascos, Gros, Rasos y Sargas.

Agremanes, Galones, Güipures, Puntillas, Flecós y Borlas en oro y plata.

Encajes en oro, hilo y algodón, para Albas y Sabanillas.

Capas pluviales, Casullas, Dalmáticas y Estandartes, bordados á realce en oro.

Piedras, Perlas, Lentejuela y Canutillo de oro para bordar.

Toda clase de ornamentos, así como toda clase de prendas para señores Sacerdotes, se confecciona en esta casa, con prontitud, esmero y economía.

**Géneros Nacionales**



**Géneros Extranjeros**

**José del Valle del Castillo.**

**33, PLAZA MAYOR, 34**

SEGOVIA

Única casa en esta plaza que posee toda clase de Ornamentos para el Culto Divino por cuenta propia, así como las legítimas imágenes del cartón-madera de Puigmitjá, único aprobado para indulgencias.

**Obsequio de Navidad**

El dueño de este Establecimiento, siguiendo la costumbre de años anteriores, obsequia á su numerosa clientela y al público en general que le honre con sus compras, durante estos días hasta el 22, con la participación de veinticinco céntimos de peseta por cada cinco pesetas de compras, en el billete número

**Veintiún mil trescientos diez y ocho**  
para el gran sorteo de la lotería que se ha de verificar en Madrid el día veintitrés de Diciembre de 1899.

**PARA SEÑORAS**

Variadísimo surtido en Paños de Lión, Grós, Damasés, Otomanes, Fantasías, Rasos y Surachs.

Terciopelos, Felpas, Pieles de seda, Rizos, Astrakanes, Matalasés, Paños, Pañetes, Castores y Estambres.

Inmenso surtido en Lanería brochada para vestidos. Alta novedad. Capas y Cuellos de piel.

**PARA SEÑORES SACERDOTES**

Paños, Merinos, Armures y contramerinos en 170 centímetros de ancho.

**PARA CABALLEROS**

Elasticotines, Tupelines, Gergas, Vicuñas, Tricots, Cheviots, Edredones y Patenes.

Paños para capas en negro, azul y café.